

RECOMENDACIONES PARA LOS ASPIRANTES DE LAS BOLSAS DE PROFESOR SUSTITUTO INTERINO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

En relación con la documentación acreditativa de los méritos previstos en el Anexo I de la Resolución Rectoral de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso público de méritos para la creación de bolsas de trabajo de profesores sustitutos interinos, se efectúan las siguientes recomendaciones:

ARCHIVOS A SUBIR A LA PLATAFORMA ICARO

1. Todos los archivos deberán adjuntarse en formato PDF.
2. El nombre de los archivos que suba a la plataforma NO PUEDEN CONTENER puntos, ni espacios, ni acentos.
3. Por cada línea puede incluirse UN ÚNICO archivo. Si la documentación a presentar contiene varias páginas deberán grabarse todas juntas en un mismo archivo.
4. NO SUBIR MÉRITOS NO CONTEMPLADOS EN EL BAREMO, ya que los mismos no serán objeto de valoración.
5. La documentación acreditativa de la **TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA Y EL EXPEDIENTE ACADÉMICO** debe incluirse en un **ÚNICO ARCHIVO**.

DOCUMENTOS BÁSICOS PARA LA ADMISIÓN:

SOLICITUD: Se presentará solicitud de inscripción debidamente cumplimentada en el Registro General de la Universidad de Huelva.

DNI: Deberá adjuntar en formato PDF el DNI (por ambas caras), pasaporte o NIE.

JUSTIFICANTE ACREDITATIVO DEL ABONO DE TASAS: Deberá adjuntar el justificante acreditativo del pago en formato pdf, en el que figure claramente:

1. El importe abonado

IMPORTANTE: El importe abonado debe coincidir exactamente con el que resulte de multiplicar el número de áreas en las que se inscribe por 10€. En el caso de no coincidir dicho importe se entenderá excluido de la convocatoria.

2. Nombre/Apellidos y el DNI del aspirante.

El ingreso deberá efectuarse en el Banco Santander, en la cuenta IBAN ES49 0049 4960 4423 16108758, abierta en esa entidad a nombre de "Universidad de Huelva".

La falta de pago de los derechos de participación durante el plazo de presentación de solicitudes no será subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

TITULACIÓN UNIVERSITARIA: Deberá adjuntar el título universitario exigido en la convocatoria (por ambas caras), o en su caso el justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo.

Se recomienda que la denominación que se incluya coincida exactamente con la que aparece en el/los título/s.

IMPORTANTE: LA ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA Y EL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEBE INCLUIRSE EN UN ÚNICO PDF.

OTRAS CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

1. Verifique que todos los enlaces funcionan correctamente y que los documentos son legibles.
2. Compruebe que en el apartado **“Listado de Bolsas”** haya seleccionado al menos un Departamento y Área de Conocimiento.
3. Compruebe que la documentación acreditativa de los méritos establece la vinculación con el Área de conocimiento.
4. Recuerde que la acreditación de los méritos sólo podrá incluirse o modificarse durante los periodos de inscripción de las Bolsas de Empleo.
5. Dispondrá de un recibo que confirme su inscripción en la convocatoria de PSI de la Universidad de Huelva, en el apartado de **“notificaciones”** de la aplicación ICARO.

A continuación se detalla el apartado de la aplicación ICARO donde deben los aspirantes incluir los datos del currículum que se valoran según el baremo:

I. FORMACIÓN ACADÉMICA (Máximo 30 puntos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA AFINIDAD 100%	APARTADO EN ICARO
I.1 TITULACIÓN DE ACCESO A LA PLAZA (GRADO, DIPLOMATURA O LICENCIATURA)	Nota media expediente académico (escala del 1 al 4 puntos multiplicada por 4)	Currículum/Datos Académicos
I.2 MÁSTER	5 puntos	Currículum/Datos Académicos
SUFICIENCIA INVESTIGADORA/DEA		PSI/Mis datos/Suf .Investigadora/DEA
I.3 OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE CARÁCTER OFICIAL	2 puntos por aportación	Currículum/Datos Académicos
I.4 TÍTULO DE DOCTOR	10 puntos	Currículum/Datos Académicos
I.5 MENCIÓN DE DOCTORADO EUROPEO O DE DOCTORADO INTERNACIONAL	2 puntos	PSI/Mis datos/Menc. Doc. Europeo
I.6 OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS NO OFICIALES (se computará aquellas titulaciones con un número mínimo de 30 créditos)	1 punto por aportación	Currículum/Datos Académicos



II. ACTIVIDAD DOCENTE (Máximo 35 puntos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA AFINIDAD 100%	APARTADO EN ICARO
II.1 DOCENCIA UNIVERSITARIA IMPARTIDA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS A los becarios se les computará según el número de créditos impartidos, siguiendo los criterios y proporcionalidad del baremo. A la docencia impartida en Universidades de carácter privado o Centros adscritos no oficiales se le aplicará un factor corrector de 0,25.	0,025 punto por hora impartida de docencia	PSI/Mis datos/Docencia Impartida
III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA (Máximo 5 puntos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA AFINIDAD 100%	APARTADO EN ICARO
III.1 DOCENCIA NO UNIVERSITARIA REGLADA	0,5 punto por año	PSI/Mis datos/Otra experiencia
III.2 OTRA EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERES PARA LA DOCENCIA	0,5 punto por año	PSI/Mis datos/Otra experiencia
IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Máximo 25 puntos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA AFINIDAD 100%	APARTADO EN ICARO
IV.1 LIBROS PUBLICADOS EN EDITORIALES DE PRESTIGIO, SEGÚN LA ANECA O AGENCIA AUTONÓMICA DE ACREDITACIÓN	1,5 puntos por aportación	Currículum/Currículum Investigador/Publicaciones (Indique en el apartado "Coautor" la referencia completa y el apartado del baremo al que considere que corresponde, por ejemplo: Baremo IV.1)
IV.2 CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS EN EDITORIALES DE PRESTIGIO, SEGÚN LA ANECA O AGENCIA AUTONÓMICA DE ACREDITACIÓN	0,5 puntos por aportación	Currículum/Currículum Investigador/Publicaciones (Indique en el apartado "Coautor" la referencia completa y el apartado del baremo al que considere que corresponde, por ejemplo: Baremo IV.2)
IV.3 ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS CON ÍNDICE DE IMPACTO, SEGÚN LA ANECA O AGENCIA AUTONÓMICA DE ACREDITACIÓN	1,5 puntos por aportación	Currículum/Currículum Investigador/Publicaciones (Indique en el apartado "Coautor" la referencia completa y el apartado del baremo al que considere que corresponde, por ejemplo: Baremo IV.3)
IV.4 OTRAS REVISTAS CON CALIDAD NO INDEXADAS	0,75 punto por aportación	Currículum/Currículum Investigador/Publicaciones (Indique en el apartado "Coautor" la referencia completa y el apartado del baremo al que considere que corresponde, por ejemplo: Baremo IV.4)
IV.5 PARTICIPACIÓN Y/O DIRECCIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTRATOS	2 puntos por aportación	Currículum/Currículum Investigador/Experiencia Investigadora (Seleccione "Proyectos o contratos de investigación". Indique en el apartado "Observaciones" si se trata de una convocatoria competitiva el tipo de convocatoria, programa y referencia).



IV.6 ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN CENTROS DE RECONOCIDO PRESTIGIO	4 puntos por año	Currículum/Currículum Investigador/Experiencia Investigadora (Seleccione "Estancias de investigación". Indique en el apartado "Observaciones" el tipo de invitación y los indicadores de prestigio del centro de recepción si lo considera oportuno).
IV.7 PARTICIPACIÓN COMO PONENTE O COMO COMUNICANTE EN CONGRESOS Y OTRAS REUNIONES CIENTÍFICAS	0,5 punto por aportación	Currículum/Currículum Investigador/Experiencia Investigadora (Seleccione "Ponente o Comunicante". Indique en el apartado "Título Conferencia" el título de la ponencia o comunicación y en el apartado "Observaciones" el nombre y ámbito del Congreso o Reunión, Asociación o Institución organizadora, periodicidad y la referencia correspondiente.)
V. OTROS MÉRITOS (Máximo 5 puntos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA AFINIDAD 100%	APARTADO EN ICARO
V.1 IDIOMAS (con certificación del nivel mínimo B2). No se computará el idioma que sea un requisito necesario para impartir la docencia.	1 punto por aportación	Currículum/Idiomas
V.2 DISFRUTE DE BECA EN LA UHU U OTRA UNIVERSIDAD PÚBLICA CONCEDIDA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS COMPETITIVOS	0,2 punto por año	PSI/Mis datos/Disfrute de becas (Indique en el apartado Observaciones" la referencia de la convocatoria competitiva de la Beca o procedimiento equivalente, en su caso del boletín oficial correspondiente"
V.3 REALIZACIÓN DE CURSOS UNIVERSITARIOS DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	0,25 punto por cada 20 horas de formación recibida	Currículum/Formación Complementaria/Formación (Seleccione "Cursos Univ. Para Mejora Enseñanza. Indique en el apartado "Observaciones" el plan o programa de formación de profesorado universitario en su caso y la referencia correspondiente"